



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0044265/2019

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el Ing. Agr. Romualdo Javier COUZO, con motivo de participar en el Campeonato Mundial Veterans Judo, a realizarse en Marrakech(Marruecos), desde el 9 al 13 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en las que incurrirá el Ing. Agr. Romualdo Javier COUZO, Leg. N° 35.042, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, quien desempeña sus funciones en el Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible, del Departamento de Recursos Naturales, a fin de participar en el Campeonato Mundial Veterans Judo, a realizarse en la ciudad de Marrakech, Marruecos, desde el 9 al 13 de octubre de del corriente año; en el marco de lo dispuesto *por Art. 1°, Art.6 de la Ley Nacional N°20.596.*

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

